



LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES  
A LOS PRECIOS SEÑALADOS EN TARIFA.  
TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS  
DEBEN DIRIGIRSE  
AL DIRECTOR GERENTE  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

# El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

**Precio de suscripción**  
Murcia: Un mes. . . 1 peseta.  
Resto de España, un trimestre. . . 3,50 id.  
**Precio de la venta**  
5 cént. ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS:  
SAURIN, 4.-MURCIA.

Año II MURCIA.-Miércoles 9 de Enero de 1907 Núm. 112

## Las Capitanías

Sin nada de impacencias, pero tampoco sin nada de ficticias alegrías se aguardan los acontecimientos. El Consejo de hoy, preparatorio del que se verificará mañana en Palacio, recoge sobre sí la curiosidad general, llevándola por caminos de fácil desencanto. Tanto hemos involucrado los asuntos pendientes de solución, que a la hora actual no sabemos explicarlos sin tener ese crítico implacable que destruye cuanto toca. Creemos que de por sí solos bastarán a inficionar los demás proyectos y nos echamos a temblar con semejante gratuita suposición. Necesitamos ahora que alguien las afirme ó las desmienta por estilo categórico, y ese alguien, ya que en la vida particular se nos afirmó y negó con parecida indiferencia, lo buscaremos en la oficial, donde la respuesta tendrá más visos de certeza y se aproximará más a la verdad.

No puede negarse que cuanto se viene hablando sobre las capitanías generales ha creado una atmósfera particular en derredor de tal asunto; mas tampoco conviene desconocer la opinión de la mayoría de los políticos, contraria a la provisión de las vacantes referidas. Todo el mundo, en la actualidad, admite como lógico el criterio sustentado por el general Luque. El empleo de generalísimo no debe de concederse más que por méritos de guerra, puesto que es un cargo meramente creado para recompensar los servicios notables, poniendo bajo su mando las fuerzas que operen en el país en que se encuentre. Es natural que, no habiendo hoy afortunadamente motivos de recompensar servicios y si algunos capitanes generales, tal cargo debe de amortizarse siempre que se pueda, como ocurrió á raíz de las guerras carlistas. Mas también es justo reconocer, aunque vaya contra el sentir unánime, que los que piden su provisión se basan en leyes votadas por las Cortes y sancionadas desde hace años por la práctica.

Los prohombres del partido liberal, quien más, quien menos, piensan respecto á ese punto de manera análoga á la que pensamos los demás españoles. Sólo que ellos se encuentran en el sitio donde todo el oleaje se estrella y donde los aciertos como los desaciertos se combaten con igual acritud de palabras. Así sucede que lo que á nosotros nos parece facilísimo, capaz de ser por un niño solucionado, á ellos les resulta algo más difícil, pues tienen que estudiar serenamente todos los aspectos de la cuestión y cumplir las leyes y los dictados de sus conciencias. Lo que se ve en la presente demanda no es otra cosa. Si con arreglo á lo proclamado por los representantes de la nación deben proceder, el asunto tiene que solucionarse de manera satisfactoria para los aspirantes á las capitanías; mas si lo es de acuerdo con el sentir nacional, las leyes quedan vulneradas, aunque vulneradas á gusto y á petición de todos los españoles.

Lo complejo del conflicto á nadie puede ocultarse. Se está en frente de un problema difícil, en el cual debe de andarse con piés de plomo. Lo más fácil es dar satisfacción al pueblo; pero ¿cargarían sus representantes tal cosa? Cumplir con lo que prescribe la ley resulta fácil también; más ¿sería por todos aceptado? Estos son los dos puntos esenciales que abarca la cuestión y en los que estriba la realización del asunto. No puede decirse que el conflicto, al resolverse á conciencia, no es peliagudo. Un error puede dar lugar á un serio disgusto, cosa que conocen los miembros del gabinete Vega de Armijo y desean evitar á todo trance. La aspiración del país encuentra en pugna con ella un enemigo tan formidable como una ley sancionada, como esta encuentra cual terrible rival la voluntad de todo un país. La solución del conflicto merece pensarse por semejantes motivos.

## PLUMAZOS

MADE IN GERMANY

*La fatuidad es en Francia virtud nacional. La gente descontentadiza tal vez ponga reparos á esta virtud, que puede ser tan excelente como las otras admitidas á la circulación y un si es no es deterioradas por el uso y el abuso. Yo, que tengo por colmo de sabiduría el estar acorde con todos, ni afirmo ni niego. Es lo único infalible. Así, pues, sin afirmar ni negar, creo que pudiera aplicarse á nuestros vecinos transpirenáticos aquello que escribió el amable Montesquieu de los españoles: Son un pueblo que desprecia á todos los demás y que sólo hace á los franceses el honor de odiarlos. Diga se alemanes donde dice franceses, y es posible que Montesquieu haya tenido intuición profética. Baudelaire creta ver encarnado el espíritu francés en el barbudo señor, muy peripuesto, que saludaba reverente á un asno. Como aquí ocurre eso con frecuencia y hay tantos polílicos reverenciados como caballeros reverenciadores, no proclamo el acierto de Baudelaire.*

*El odio á Alemania es fuente de prosperidad para la gran República. He ahí otra pasión malsana convertida en virtud y merecedora de elogios. La Providencia tiene designios inexcusables. A mí me encantan los grandes odios, que son siempre fecundos. Este de nuestros vecinos ha originado un descubrimiento prodigioso. Jules Lemaitre, el simpático Morote de "Le Temps", lo revela al mundo atónito. La pornografía francesa... es alemana. Los que hacen comercio de esa obra de caridad que consiste en enseñar al que no sabe, alimentan el impudor galo con el impudor tedesco. Las flores que crecen en el estiércol de los establos de placer parisinos, son alemanas. Semejantes á las heroínas españolas que hacían á sus males aliados de la causa de la independencia, Alemania se ha corrompido por corromper á Francia...*

*No es esto maravilloso?... El odio hace honesta á la empuetada República. Hasta ahora la impureza parecía ser lo único bueno de París; hoy se nos advierte que es un artículo de importación. ¿Cabe mayor patriotismo? La más insignie gloria francesa se deshace. La única ventaja que los vencidos tenían sobre los vencedores, era ésta. Admiramos la noble gallardía con que los biznietos de Napoleón nos dicen que Berlin empieza en los boudoirs de las alemanicas pecadoras parisenses. Las tres columnas de prosa de Lemaitre son el canto del cisne de París. Una vez más el odio ha hecho milagros inasequibles á las virtudes.*

AUGUSTO DE VIVERO.

## DE MADRID

(De nuestro servicio especial)  
**ABALAS Y FANTASIAS**

Un hecho que tal vez no tenga en sí verdadera importancia, nos trae á mal traer á los madrileños en estos días. Con toda seguridad que no será nada, pero por el pronto dá origen á mil diversas abalabadas, muchas de las cuales nos imitarían y nos hacen fantasear de lo lindo. Redúcese éstas al inusitado movimiento policiaco que se nota en nuestra capital y al sinnúmero de conferencias que polizontes, gobernador y Ministro de la Gobernación celebran. La opinión se pregunta: ¿qué ocurre? Y nadie, hasta ahora, nos dá una respuesta explícita que haga ver parte de lo que se trama, de lo que se teme ó de lo que se sospecha. Personas hay, aunque en escaso número, que hablan de que «si los republicanos...»; otras, por el contrario, de ra-

mificaciones de fábricas de monedas falsas; algunas de la pista segura del cajero del Circulo Militar que se fugó con 59.000 duros; éstas de preparativos carlistas; aquéllas de manejos clericales encaminados á lograr con amenazas lo que temen perder en justicia; y la mayoría, también con mayores probabilidades de acertar, del arribo á España de anarquistas de acción, peligrosísimos, que desaparecen envueltos en las sombras del misterio al llegar á nuestro país y tener conocimiento de tal suceso las autoridades.

Como se vé por esto, las noticias no pueden ser más contradictorias ni tener más endeble basamento. El origen, bien observado el asunto, es demasiado hipotético. Se basa nada más que en una suposición, en un rumor, en un «dicen» sin fundamento. Sin embargo, no por eso el rumor, la excitadora creencia en sucesos lamentables, deja de circular y extenderse. To lo el mundo, ó por lo menos, la casi totalidad de los madrileños, lo reputan como ilógico; mas hablan de él en sentido temeroso, como creyendo.

Lo que haya de cierto en el asunto, advínalo Vargas. Si existe el precedente del extraordinario movimiento de la policía, movimiento que aún no se nos ha explicado de una manera satisfactoria y que achacamos por semejante motivo á los rumores que circulan. Hasta ahora nada hace cierto el temor que existe; pero hay un hecho, mejor dicho, una noticia que preocupa. Esta es la de la próxima marcha á provincias de varios agentes de la policía, que llevarán las señas de algunos anarquistas terribles para reducirlos á prisión ó cuando menos para ponerlos bajo la inmediata vigilancia de las autoridades provincianas, con la recomendación expresa de que no se les pierda de vista en ningún momento.

Tales son los rumores que nos preocupan, haciéndonos pensar en sucesos que quizás no tengan ningún fundamento. Pero cualquiera nos hace variar de opinión hasta que no se nos demuestre que no tenemos motivos para preocuparnos!

Madrid 8 Enero 1907.

## EXTRANJERAS

**RUSIA**

La atención del populacho, como se preveía desde un principio, se reconcentra en la actualidad en las discusiones sobre la reforma de la legislación obrera que se llevan á cabo en San Petersburgo.

En ellas se trata en primer término de restringir la intervención de las autoridades gubernativas en los conflictos sociales y de conceder á los obreros el derecho á la formación de Sindicatos y el de las huelgas, inspirándose en un amplio criterio radical que parecía imposible hasta aquí que hiciera fijar la atención del gobierno del Zar.

El Estado tendrá sobre los obreros una misión especial que ejercer, que le ganará simpatías en el caso de que la realice. Se mostrará esta misión en la creación de instituciones aseguradoras contra la imposibilidad física, enfermedad, accidentes del trabajo, etc., fundación de Tribunales de arbitraje, Cajas de ahorros, reglamentación y duración del trabajo, barrios obreros, inspecciones industriales, etc., etc.

Como lo demandado por la inmensa mayoría de la Rusia obrera eran mejoras sociales, semejantes discusiones van creando una atmósfera particular en todo San Petersburgo, que se extiende á las poblaciones revolucionarias y hace decrecer el número de amotinados. El Ministro de Comercio lo ha notado así y en una reciente entrevista que tuvo con el Zar se lo hizo presente, logrando que éste mostrara su aquiescencia.

Ahora se cree en el imperio ruso, que Nicolás II, vista la importancia de los acontecimientos, va á dejar la política reaccionaria, para seguir las reclamaciones demócratas.

No sería de extrañar tal suceso, porque los altos empleados y oficiales sienten ya su tanto de temor, viendo los asesinatos que se ejecutan.

## Revista de mercados

LONDRES

Naranja. —En venta ayer unas 10.000 cajas de Denia, Murcia y Valencia de los vapores «Ex-Ancova» y «Hansa».

El mercado queda prácticamente sin cambio, sacando la naranja buena ordinaria de 6 chelines 3 peniques á 7 chelines 3 peniques las 420 y de 9 chelines 6 peniques á 10 chelines 6 peniques las 714 largas, cerrando firme el mercado á estos precios.

Mandarinas. —Nunca hay mucha demanda para esta fruta después de las fiestas. Las cajitas de 25 sacando ahora de 4 chelines á 6 peniques según calidad y tamaño. La fruta en papel plateado de 8 á 9 peniques.

Las medias cajas de naranja de Murcia sacaron de 4 chelines 3 peniques á 5 chelines.

No hay demanda en esta época para las medias cajas.

Cebolla. —Para la mayoría los precios son 5 chelines 3 peniques la gruesa y 5 chelines 6 peniques la pequeña, pero la que no esté en buena condición está sacando menos. Hay buena demanda á estos precios, pero debían ser más subidos en vista de que los embarques en la semana pasada eran moderados, y estoy seguro que los precios bajos aquí son debidos á las grandes cosechas en el continente.

En puerto vapores «Atlas» y «Martha». Se espera el «Albert Clement».

SANTIAGO NEUHOFER.

Londres 5 Enero 1907.

## El erimen de anoche

Anoche próximamente á las ocho ocurrió un sangriento suceso en el camino que une á Churra con el Cabezo de Torres.

A la indicada hora se encontraban en un ventorrillo del citado camino, Benito Ortigosa Bernabé, de 34 años, casado, Pedro Peñaranda Ortega, de 34 años, casado, y un tal Miguel Muñoz, habiendo unas cuantas copas celebrando una venta de paja que habían verificado.

Salieron del ventorrillo los tres individuos, llevando al hombro el Benito un saco con harina. De pronto y sin duda por el excesivo consumo de tinto que habían hecho, tiró el saco y le dijo al Ortega: «llévalo tú que yo me he cansado», y como este se negara á tal pretensión, insistió por segunda vez, dándole una bofetada, á lo que el Ortega, sacando un cuchillo de grandes dimensiones, le infirió dos puñaladas, dándose acto continuo á la fuga.

Avísada la Guardia civil del Cabezo de Torres, se le prestaron al herido los auxilios necesarios, dando orden de que se le trasladara á este hospital.

En este benéfico establecimiento se le apreciaron dos heridas: una punzo-cortante en la región torácica izquierda del pecho y de cinco centímetros de extensión, y otra algo próxima á la anterior debajo de la tetilla izquierda y de más extensión.

Dada la gravedad del herido se ordenó que se le administraran los últimos Sacramentos.

El juzgado de guardia, que lo era el de San Juan, se personó en el hospital, tomando declaración al herido.

El agresor ha sido detenido.

A última hora llega á nosotros la noticia de que el desgraciado Benito Ortigosa Bernabé falleció esta mañana. Descansen en paz.

## PARA EL SEÑOR Administrador de Correos

Son tantas, tan continuadas y frecuentes las quejas que á todas horas recibimos de nuestros suscriptores acerca de la irregularidad en recibir nuestro periódico que, muy á pesar nuestro, nos vemos en la imprescindible necesidad de llamar la atención del señor Administrador de Correos para que, usando de todos los medios que tiene á su alcance, evite la informalidad de que con sobrada razón se quejan nuestros comunicantes.

De muchos pueblos, y últimamente de Cieza y Ojós, han venido á nuestra administración las quejas; y son varios los suscriptores que se han dado de baja en nuestras listas, después de satisfacer el importe de sus recibos, haciendo constar que toman esta medida por no recibir los números de EL DEMOCRATA que nosotros enviamos diariamente y con toda regularidad.

Para los señores que quieran leer gratis EL DEMOCRATA tenemos siempre en nuestra casa varios números á su disposición; pero los que lo pagan no deben quedar privados del gusto de recibirlo y de leerlo.

## AUDIENCIA PROVINCIAL DE MURCIA

JURADOS que han de fallar las causas este próximo cuatrimestre, procedente del Juzgado de Mula.

### CABEZAS DE FAMILIA

D. Juan García Sanchez, D. José Sarabia Cayuela, D. Florencio Ballester Sanchez, D. José Serrano Pallarés, don Eugenio Andaluz Cánovas, D. Francisco Salinas Zamora, D. Francisco Andrés Albacete, D. José Lopez Cerón, D. Juan Aranda Ballester, D. Antonio Cánovas Cánovas, D. Antonio Lorca Cucarella, D. Miguel Cánovas Martínez, D. Francisco Gil Mañera, D. José Antonio Lopez Lopez, D. José Fernández Ruiz, don Bartolomé Noguera Aledo, D. Roque Andreu Fernandez, D. Antonio Ruiz Requena, D. Alejandro Martínez Carlos, D. Juan Prat Neblesa.

### CAPACIDADES

Don Alfonso Diaz Sáez, D. José Cánovas Saravia, D. José María Bonmati Sanz, D. Eleuterio Sánchez Andreo, don Isidro Clares Gómez, D. Pedro Pallarés Mulero, D. Ginés Acosta Martínez, D. Miguel Martínez Tudela, D. Pedro García Cánovas, D. Luis Guirao Martínez, don Andrés García Carvajal, D. Hipólito Meica Gandía, D. Juan Fernández García, D. Isidro García Torres, D. Pedro Sanz Mateo, D. José García García.

### Juzgado de Cartagena

### CABEZAS DE FAMILIA

Don José Olivares de Parra, D. Juan Gómez López, D. Cristóbal Castillo Perriás, D. Antonio Albaladejo Olmos, don Francisco Esteban Gonesa, D. Arturo Juan Mer, D. Pedro Conesa Pagán, don José Blanco Laserna, D. José Biernert, D. Angel Perez Santamarina, D. Emilio Egea, D. Juan Hernandez Hermosilla, D. Francisco Guillén Lopez, D. Gabriel Lopez Escobar, D. Abelardo Alcoba Fernandez, D. Enrique Roselló Villanova, D. Eduardo Anastasio Sáez, D. Pedro Martínez Albaladejo, D. Antonio Gómez Cánovas y D. Andrés Meroño

